MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 42/19 – ID N° 362709 – CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE BALDOSÓN DE H° Y BALDOSÓN DE H° INCLUSIVO TÁCTIL EN LA ESC. BAS. N° 115, MCAL JOSÉ F. ESTIGARRIBIA Y CONTINUACIÓN DE VEREDA DE LA ESC. BÁS. N° 3727, MARÍA AUXILIADORA – 2do llamado, DE LA CIUDAD DE LUQUE -

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio, del año dos mil diecinueve, siendo las 07:30 horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, por una parte, el Lic. Arnaldo Gaona, Jefe de CD de la UOC, y por la otra representantes de las distintas empresas participantes, a los efectos de dar apertura a los Sobres correspondientes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 42/19 – ID N° 362709 – CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE BALDOSÓN DE H° Y BALDOSÓN DE H° INCLUSIVO TÁCTIL EN LA ESC. BAS. N° 115, MCAL JOSÉ F. ESTIGARRIBIA Y CONTINUACIÓN DE VEREDA DE LA ESC. BÁS. N° 3727, MARÍA AUXILIADORA, DE LA CIUDAD DE LUQUE - 2do llamado, comunicada a la DNCP.-**

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Acto seguido se procede a la Apertura del Sobre de la oferta presentadas A continuación se detallan las documentaciones y el monto de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	DON GUANELLA SRL	AC CONSTRUCCIONES DE LOS SANTOS CORONEL	NESTOR RAMON AGÜERO GIMENEZ
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2	√	√	X
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	√	√	X
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	√	√	√
4. Fotocopia simple por escribanía de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	√	unipersonal	√
5. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	√	n/c	√
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	√	√	√
7. Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra.	√	√	X
8. Garantía de mantenimiento de la oferta 5%. (póliza)	120 días 7.008.872.-	122 días 7.500.000	101 días 7.100.000.-
9. Constancia del SIPE N°	√	√	√
TOTAL	**130.000.000.-**	**138.483.574**	**No cotiza precios – ausencia de la planilla de precios**

Siendo las 07: 50 horas, se da por concluido el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2019**, suscribiendo los presentes en 5 copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Lic. Arnaldo Gaona
Director UOC
Lic. Arnaldo Gaona
Jefe de Contratación Directa
Dirección de la U.O.C.
Municipalidad de Luque

Sr. Jose Manuel Gimenez Gomez
C.I. N° 5.289.593
DON GUANELLA SRL

Sr. De Los Santos Coronel Torres
C.I. N° 1.746.291
AC CONSTRUCCIONES

AC Construcciones
De Los Santos Coronel T.
RUC: 1746291 - 6

Sr. JosE Javier Noguera Troche
C.I. N° 2.218.271
AC CONSTRUCCIONES

Observación; Entiendose y leose que lo subrayado es NESTOR RAMÓN AGUERO GIMENEZ – representante de la empresa es el Sr. José Javier Noguera Troche